

Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación

NÚMERO DE REGISTRO 045-19

CLAVE I

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA FISICA			
NOMBRE	JESÚS SALVADOR CRUZ HERNÁNDEZ		
DOMICILIO FISCAL	CALLE AZTECA, SIN NÚMERO, COLONIA ADOLFO RUÍZ CORTINEZ, TANTOYUCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÓDIGO POSTAL 92123		
CORREO ELECTRÓNICO	desp.contable.2016@outlook.com	TELÉFONO(S)	7898911235
DOMICILIO EN PACHUCA	ALMOLOYA, NÚMERO 102, UNID V, CTO. GOBERNADORES Y ALMOLOYA, PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42032		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CUHJ820617528	TELÉFONO(S)	7712196327
No. REGISTRO INFONAVIT	F8712236104	No. REGISTRO IMSS	F8712236104
CAPITAL CONTABLE	\$2'145,718.00	FECHA DE ALTA	03-jun-13
APODERADO LEGAL	-----	R.F.C.	-----



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
HIDALGO
REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

DIRECTOR GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL PEÑA RESÉNDIZ
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A 14 DE MAYO DE 2019
LA AMPLIACION DE ESPECIALIDADES NO MODIFICA LA VIGENCIA DE EL REGISTRO
LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES AL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2020

MAPRA/JLG/FGH/MES/ASDE

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO.

DATOS DEL PERSONAL TECNICO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESION	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
CRUZ	ESTEVEZ	MIGUEL ÁNGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9856543	CUEM911001J83

OBRAS REALIZADAS EN EL ULTIMO AÑO			
CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>			

RELACION DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA	
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>	

ESPECIALIDAD EN OBRA	
EI7.- EDIFICACION	-----
PV7.- PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y/O ASFÁLTICA-	-----
RD7.- RED DE ATARJEAS-	-----
ST7.- SISTEMA DE AGUA POTABLE	-----
MI7.- MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CARRETERAS	-----
SN7.- SEÑALAMIENTO Y PROTECCIONES-	-----
UN7.- PUENTE VEHICULAR	-----

EVALUACION	OBSERVACIONES
SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE ACUERDO AL DICTAMEN FINANCIERO EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LA PERSONA FÍSICA CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ. -----	

CONCLUSION
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 15 FRACCIÓN II, V, X Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA; Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NÚMERO DE REGISTRO

045-19

MAPRIA/JLG/FGH/MES/ASDE